



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los Postulados Básicos, los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros correspondientes al 30 de junio de 2025.

Los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas proveen de información financiera a los usuarios internos, mediante la Auditoría Superior del Estado de Puebla se rinde información al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Gobierno del Estado de Puebla y a los ciudadanos. Es por ello que estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este Organismo, de acuerdo a los principios y políticas contables mediante los cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Para una mejor exposición de la información financiera se incluyen diversas notas que amplían el contexto dentro del cual se generaron los datos.

Información Contable.

Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros de la Comisión, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones, en este periodo el origen y la aplicación de los recursos presenta un incremento neto de efectivo por \$2,737,018.17.

El Estado de Actividades, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la Comisión, en este periodo se reporta un ahorro por \$3,583,538.80.

El Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública y como se observa solo se incluye lo recaudado por concepto de subsidio estatal principalmente.

Información Presupuestaria.

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto al 30 de junio de 2025.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Nuevo Sistema de Justicia Penal que se funda con la reforma constitucional del año 2008 constituye un cambio de paradigma que va de la mano con una reestructuración de todas las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia. En ese marco, destaca un punto nodal de la reforma para el desarrollo del proceso penal que consiste en la dignificación de la víctima del delito. Un paso sustancial para proteger de forma integral a las personas afectadas por algún hecho delictivo o bien por una violación a sus derechos humanos, es el acompañamiento que les brinda un asesor jurídico gratuito, que está presente durante todo el proceso penal. Este defensor trabaja para orientar, intervenir o asesorar a la víctima desde el primer momento que tenga contacto con la autoridad, en el procedimiento penal, así como también garantizar sus derechos humanos, asegurar que tenga





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

un acceso oportuno a la justicia, que cuente con la posibilidad de optar por hacer uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias y para que obtenga de forma pronta el acceso a la justicia y a la efectiva reparación del daño.

Al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 2008 se suman las especificaciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley General de Víctimas, que establecen una serie de acciones para brindar la máxima protección a las víctimas del delito, como salvaguardar su integridad, brindarle asistencia médica, psicológica y jurídica, su derecho a conocer la verdad, a la justicia y a la reparación del daño.

La Ley General de Víctimas establece la obligación de todas las entidades federativas de constituir su respectiva Comisión Estatal de Atención a Víctimas, con pleno funcionamiento de su propio Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y de su Asesoría Jurídica, fundamentales para garantizar los derechos de las víctimas de delitos del fuero local y de violaciones de derechos humanos cometidas por servidoras y servidores públicos estatales, para lo cual los recursos del FASP pudieran ser una garantía de apoyo a las víctimas. Con el objetivo de consolidar la instalación y operación de las comisiones estatales de Atención a Víctimas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI), pidió a los gobiernos locales incorporar a las víctimas en la distribución de los recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). Es así como el 6 de diciembre de 2019 el Honorable Congreso del Estado de Puebla, emitió el Decreto por el que se expide la Ley de Víctimas del Estado de Puebla que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020, la cual contempla un fondo destinado a la reparación de daños a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, así como la creación de un Registro Estatal de víctimas y una unidad de asistencia jurídica, cuyo objetivo es:

"Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos en los términos de esta Ley, en especial el derecho a la ayuda inmediata, ayuda, asistencia, atención, protección, verdad, justicia, reparación integral, restitución de los derechos violados, debida diligencia, no repetición y todos los demás derechos aplicables consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en la Ley General de Víctimas" La Ley de Víctimas del estado de Puebla da origen a la creación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas como una instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas en el ámbito estatal y municipal, la cual tendrá por objeto proponer, establecer y supervisar las directrices, servicios, planes, programas, proyectos, acciones institucionales e interinstitucionales, y demás políticas públicas que se implementen para la ayuda inmediata, ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral a las víctimas.

De igual manera, en su Artículo 80 establece la creación de la Comisión Estatal para la Atención a Víctimas como organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, que tiene la obligación de atender a las víctimas de delitos cuyo conocimiento compete a las autoridades del Estado o de violaciones a derechos humanos cometidas por servidores públicos del orden estatal o municipal.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura de la Comisión no ha tenido cambios, se mantiene en su mayor jerarquía el Órgano de Gobierno, seguido de la persona Titular de la Comisión, sus Directores de área y sus respectivos Subdirectores.

2. Panorama Económico y Financiero.

El presupuesto de esta Comisión tiene como objetivo principal garantizar la atención a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos del Estado de Puebla, con la finalidad de hacer el proceso más apacible, velando





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

por su protección, y proporcionando ayuda inmediata, ayuda, asistencia o en su caso, la reparación integral a que haya lugar, bajo los enfoques de: género, derechos humanos, psicosocial, especial y diferenciado; teniendo presente que el principal objetivo es lograr justicia y la restitución de los derechos conculcados, por lo que a la fecha, se tiene la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las metas y objetivos.

Con respecto a los recursos estatales, esta Entidad opera de acuerdo al Manual de Normas y Lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla y conforme a los parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

La Comisión Ejecutiva Estatal de atención a Víctimas del Estado de Puebla tiene como misión ser un Organismo Público dedicado al servicio y a la atención solidaria de las Víctimas, mediante el cual se generen vínculos de confianza, empatía y protección. Alcanzando una transformación paulatina pero certera en la sociedad, que promueva, respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de los derechos de las Víctimas.

b) Principal actividad.

Cumplir con la Ley de Víctimas del Estado de Puebla, es de orden público e interés social y de observancia en todo el territorio del Estado Libre y Soberano de Puebla en materia de ayuda inmediata, ayuda, atención, asistencia, protección y reparación integral a las personas víctimas de los delitos que se investiguen, persigan y sancionen, por autoridades del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades del Estado de Puebla.

c) Ejercicio Fiscal.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen Jurídico.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla es un Organismo Público Descentralizado, Sectorizado a la Secretaría de Gobernación, con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones Fiscales.

Este Organismo cumple con las contribuciones a las que se encuentra obligado ya sea impuestos federales o estatales. Entre ellos se realiza el entero de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, asimilados a salarios, retención del 5 al millar, entre otros.

f) Estructura Organizacional Básica

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se integra de la siguiente manera, mediante organigrama autorizado con Registro: GEP1924/SA/OPD/CEEAVI/AAGO/2020:

1. Órgano de Gobierno
2. Titular de la Comisión





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

3. Secretaría Particular
4. Direcciones
5. Subdirecciones

g) Fideicomisos

Esta Entidad no cuenta con fideicomisos vigentes a la fecha.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla ha preparado la información financiera que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de este Organismo, bajo la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones aplicables contenidas en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental adaptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), legislación estatal y normativa relacionada para el ejercicio del presupuesto.

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo que estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el CONAC.

Esta Comisión en cumplimiento de los artículos 16, 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad, cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual genera en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria, facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles y otra información de forma confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, aplicando las normas contables. Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir del gasto e ingreso devengado, considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, con la finalidad de coadyuvar a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta:

- a) En esta administración no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, en caso de que hubiese venta, desincorporación o destrucción de activos físicos, se considerara el valor histórico registrado en libros y si hay diferencia al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registrara como resultado de ingresos o de un gasto según corresponda, o en su caso, se consideraría un avalúo catastral.
- b) Esta Comisión de Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla no realiza operaciones en el extranjero.
- c) Este Organismo no realiza inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El método de valuación de inventario es Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS).
- e) La Comisión aplicará las requeridas por la Ley Federal del Trabajo, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.
- f) La Comisión no cuenta con provisiones para pasivos contingentes.
- g) A esta fecha no se ha constituido ningún tipo de reserva.





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

- h) Esta Comisión registra sus operaciones bajo los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental, así como las normas y lineamientos para la generación de Información Financiera emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- i) Las reclasificaciones se realizan con el fin de corregir saldos incorrectos de los registros contables o a la aplicación de criterios diferentes a los establecidos en la normativa aplicable.
- j) La depuración y cancelación de saldos en la presentación de los estados financieros reflejan información analizada lo que garantiza que la información financiera sea correcta.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Organismo no realiza ninguna operación en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

En referencia a los porcentajes de depreciación de los activos, este Organismo estima la vida útil de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los valores residuales de los activos se detallan a continuación por tipo de activo:

Concepto	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Viviendas	2%
Edificios No Habitacionales	3.3%
Infraestructura	4%
Otros Bienes Inmuebles	5%
BIENES MUEBLES	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10%
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3%
Aparatos Deportivos	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20%
Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	20%
Carrocerías y Remolques	20%
Equipo Aeroespacial	20%
Equipo Ferroviario	20%
Embarcaciones	20%
Otros Equipos de Transporte	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10%
Maquinaria y Equipo Industrial	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción	10%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Otros Equipos	10%
Activos Biológicos	
Bovinos	20%
Porcinos	20%
Aves	20%
Ovinos y Caprinos	20%
Peces y Acuicultura	20%
Equinos	20%
Especies Menores y de Zoológico	20%
Árboles y Plantas	20%
Otros Activos Biológicos	20%

No se capitalizo gasto alguno a la fecha, proveniente de gastos de investigación y desarrollo.

No se reporta riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras porque no está en esos supuestos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Comisión no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y/o Análogos vigentes a la fecha.

9. Reporte de la Recaudación

Concepto	Importe
Proyección Inicial	\$ 34,569,757.00
Ingresos Recaudados	\$ 17,765,857.75

La proyección inicial es considerada conforme a lo aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025, al 30 de junio de 2025 se han recaudado del recurso correspondiente a Participaciones 2025, el cual se ministra a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este organismo no está facultado para la contratación de deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica la clasificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Políticas para la Formulación de los Estados Presupuestarios.

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas y prácticas utilizadas en el registro y control de las operaciones y la formulación de los estados presupuestarios:

- La Comisión para el control presupuestario, registra sus operaciones en base a las disposiciones que en la materia establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas Generales y Específicas de Información presupuestal gubernamental, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los lineamientos que al respecto emitan las autoridades competentes en esta materia.



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

- b) Los ingresos presupuestales los recibe la Comisión de conformidad con la calendarización informada por la Secretaría de Planeación y Finanzas con el Oficio No. SPF-SE-609-2024.
- c) Los gastos presupuestales se consideran al valor que tienen al momento de su devengo, incorporando al cierre de cada uno de los meses del año y al cierre del ejercicio, las obligaciones por bienes y servicios devengados y pagados, con cargo al presupuesto autorizado.
- d) Se incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Comisión.
- e) La agrupación de los ingresos y egresos presupuestales es de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

Integración de Presupuesto y Procedimientos de Autorización.

La integración del presupuesto de ingresos 2025, se apeg a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla que son utilizados para la conformación de la Cuenta Pública Estatal, así como los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal correspondiente emitidos por la SPYF los cuales son registrados en el Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR).

13. Informes por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que presentar.

15. Partes Relacionadas

La Comisión no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidades Sobre la Presentación Razonables de la Información Contable

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros Contables debidamente firmados con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

Al 30 de junio de 2025 este rubro asciende a la cantidad de \$17,765,857.75, y representa los ingresos obtenidos, correspondientes a los ingresos por ministraciones obtenidas por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Ingresos de Gestión

Concepto	2025	2024
Productos	\$ 856,467.63	\$ 8.18
Total	\$ 856,467.63	\$ 8.18

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	2025	2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	\$ 16,831,868.40	\$ 35,049,733.19
Total	\$ 16,831,868.40	\$ 35,049,733.19

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	2025	2024
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 114,410.49	\$ 323,304.49
Total	\$ 114,410.49	\$ 323,304.49

Al 30 de junio de 2025 se informa que se realizó una reclasificación contable de los movimientos registrados originalmente en el Fondo de Ayuda Asistencia y reparación Integral (FAARI) bajo el rubro de "Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones" siendo reubicados al rubro "Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos", con el objeto de reflejar adecuadamente la naturaleza de los recursos.

Gastos y Otras Pérdidas

Estos gastos al 30 de junio de 2025, ascienden a la cantidad de \$14,182,353.89, el cual contiene los capítulos y conceptos de gasto que son necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisión en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

Concepto	2025	2024
Servicios Personales	\$ 12,639,006.64	\$ 29,984,531.90
Materiales y Suministros	\$ 368,741.88	\$ 896,747.99
Servicios Generales	\$ 1,055,382.57	\$ 3,895,346.06
Ayudas Sociales	\$ 114,375.55	\$ 107,576.68
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 4,847.25	\$ 62,173.26
Total	\$14,182,353.89	\$34,946,375.89





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales

Estos gastos al 30 de junio de 2025 ascienden a la cantidad \$12,639,006.64, que corresponde al pago de remuneraciones y prestaciones al personal que labora en la Comisión, su integración se presenta a continuación:

Concepto	2025	2024
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$4,262,785.89	\$ 8,687,494.33
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 0.00	\$1,300,725.39
Remuneraciones adicionales y especiales	\$7,017,272.52	\$16,699,575.50
Seguridad social	\$ 1,218,923.20	\$ 2,355,479.08
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 140,025.03	\$ 941,257.60
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$12,639,006.64	\$ 29,984,531.90

Materiales y Suministros

Estos gastos al 30 de junio de 2025 ascienden a \$368,741.88; su integración se presenta a continuación:

Concepto	2025	2024
Materiales de administración emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 14,467.00	\$ 419,641.24
Alimentos y utensilios	\$ 52,279.25	\$ 131,042.15
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 44,278.00	\$ 36,618.54
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	\$ 65,636.26	\$ 0.00
Combustibles lubricantes y aditivos	\$ 77,313.43	\$ 296,017.46
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 99,747.94	\$ 3,078.18
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 0.00	\$ 0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 15,020.00	\$ 10,350.42
Total	\$ 368,741.88	\$ 896,747.99

Servicios Generales

Este rubro al 30 de junio de 2025 importa la cantidad de \$1,055,382.57, que comprenden Gastos de Servicios Generales como se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
Servicios básicos	\$ 106,520.39	\$ 281,204.00
Servicios de arrendamiento	\$ 66,858.98	\$ 132,658.92
Servicios profesionales científicos y técnicos y otros servicios	\$ 276,038.00	\$ 1,253,092.68
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 15,665.53	\$ 61,686.33
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 181,920.81	\$ 1,194,418.02
Servicios de traslado y viáticos	\$ 40,061.68	\$ 103,047.69
Servicios Oficiales	\$ 10,000.00	\$ 9,183.00
Otros Servicios Generales	\$ 358,317.18	\$ 860,055.42
Total	\$ 1,055,382.57	\$ 3,895,346.06





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

La cantidad de este rubro al 30 de junio de 2025 por \$ 114,375.55, comprende los Gastos de Ayudas Sociales que se ejercieron del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral:

Concepto	2025	2024
Ayudas Sociales	\$ 114,375.55	\$ 107,576.68
Total	\$ 114,375.55	\$ 107,576.68

Participaciones y Aportaciones

Este Organismo no cuenta con Participaciones o Aportaciones.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

La cantidad de este rubro al 30 de junio de 2025 por \$4,847.25, comprende por bonificaciones y descuentos otorgados:

Concepto	2025	2024
Otros gastos	\$ 4,847.25	\$62,173.26
Total	\$ 4,847.25	\$ 62,173.26

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Al 30 de junio de 2025 el saldo en Activo Circulante asciende a la cantidad de \$34,683,093.24, integrado por los rubros: Efectivo y Equivalentes, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Efectivo y Equivalentes

Este concepto se encuentra conformado por los conceptos de Efectivo con un importe de \$ 0.00, y por Bancos/Tesorería cuyo saldo asciende a \$34,596,179.10, integrado entre otros, por los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI).

Concepto	2025	2024
Bancos/Tesorería	\$34,596,179.10	\$31,859,160.93
Total	\$34,596,179.10	\$31,859,160.93

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes o Servicios a Recibir

Este rubro presenta la fecha de vencimiento \$86,913.14, correspondiente a los gastos por comprobar mismo que serán devueltos en un plazo no mayor a 90 días, asimismo, este Organismo no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios:





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	2025				2024
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Servicio de Administración Tributaria	\$11,342.31	\$ 0.00	\$ 0.00	\$11,342.31	\$ 0.00
Irma Palacios García	\$5,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$5,500.00	\$ 0.00
ISSSTEP	\$209.03	\$ 0.00	\$ 0.00	\$209.03	\$ 0.00
David Moreno Hernández	\$5,179.90	\$ 0.00	\$ 0.00	\$5,179.90	\$ 0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$163.84	\$ 0.00	\$ 0.00	\$163.84	\$23.20
Ángel Tomas Landa Ahumada	\$6,305.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$6,305.47	\$ 0.00
Yucelina Mestre Rosas	\$19,782.28	\$ 0.00	\$ 0.00	\$19,782.28	\$ 0.00
David Vera Diego	\$13,405.56	\$ 0.00	\$ 0.00	\$13,405.56	\$ 0.00
Higher Standar Construcciones y Proyectos S.A De C.V	\$24,128.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$24,128.00	\$ 0.00
Mireya Arizavalo Acosta	\$896.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$896.75	\$ 0.00
Total	\$86,913.14	\$ 0.00	\$ 0.00	\$86,913.14	\$23.20

Inventarios (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo)

Este Organismo no cuenta con inventario de bienes disponibles para su transformación o consumo.

Almacenes

Este Organismo no cuenta con registro contable en el rubro Almacenes, aun cuando si hay adquisiciones en el Capítulo de Gasto 2000 **Materiales y Suministros**, sin embargo, se registra en la cuenta 5.1.2 **Materiales y Suministros**, de conformidad al Inciso b) Registro de materiales y suministros sin almacén, del apartado III.1.2 Materiales y Suministros de la Guía Contabilizadora emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Inversiones Financieras

Este Organismo no cuenta con inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 30 de junio de 2025 este rubro asciende a la cantidad de \$ 62,174.26, por concepto de la adquisición del Sistema Contable Microsip que es utilizado para el registro contable y presupuestal de esta Comisión.

Concepto	2025	2024
Activos Intangibles	\$ 62,174.26	\$ 62,174.26
Total	\$ 62,174.26	\$ 62,174.26

Estimaciones y Deterioros

Concepto	2025	2024
Depreciación acumulada de bienes	\$ 0.00	\$ 0.00





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Amortización acumulada de activos	\$ 0.00	\$ 62,173.26
Total	\$ 0.00	\$ 62,173.26

Porcentajes de Depreciación

Concepto	% de depreciación
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles excepto de oficina y estantería	10
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20
Equipo médico y de laboratorio	20
Carrocerías y remolques	20
Equipo de defensa y seguridad	*
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10
Herramientas y máquinas -herramienta	10
Otros equipos	10
Software	*
Licencias Informáticas e intelectuales	*

Nota: De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil. Los activos con vida útil indefinida no se depreciarán, debiendo revisarse dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Otros Activos

Este Organismo no cuenta con otros activos.

Pasivo

Al 30 de junio de 2025, este rubro importa la cantidad de \$746,935.89, integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2025	2024
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 87,465.20	\$ 1,156,067.20
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 499,077.18	\$ 1,333,999.60
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 160,393.51	\$ 0.00
Total	\$746,935.89	\$ 2,490,066.80





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Cuentas por Pagar

Concepto	2025					2024
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 87,465.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 87,465.20	\$ 269,382.78
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 499,077.18	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 499,077.18	\$ 947,612.24
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 160,393.51	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,393.51	\$ 164,702.91
Total	\$746,935.89	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$746,935.89	\$ 1,381,697.93

Documentos por Pagar

Concepto	2025					2024
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Terceros en Garantía y/o Administración (a corto y largo plazo)

Concepto	2025	2024
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a largo plazo	\$ 0.00	\$ 29,987,883.04
Total	\$ 0.00	\$ 29,987,883.04

Al 30 de junio de 2025 el "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo" presenta un saldo de \$0.00, derivado a la reclasificación realizada la cuenta de Patrimonio Contribuido en el rubro de aportaciones a fin de dar cumplimiento al artículo 81 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla que a la letra dice: "El patrimonio del organismo estará constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios, transferencias y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal;
- II. Las aportaciones y donaciones que bajo cualquier título, le realicen personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, así como las que reciba a través de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;..."

Por lo anterior esta Comisión controla, administra y ejecuta las operaciones del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Puebla con el fin de proporcionar ayuda inmediata, provisional, oportuna y rápida a las víctimas conforme a los criterios que establece la Ley, el Reglamento, el Reglamento Interior y las Reglas de Operación, así como a la resolución del Comité Interdisciplinario Evaluador y de la persona Titular de la Comisión Estatal.

Pasivos diferidos

Este Organismo no cuenta con Pasivos diferidos.



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Provisiones

Este Organismo no cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

Este Organismo no cuenta con otros pasivos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio

Al 30 de junio de 2025 el rubro de Patrimonio asciende a la cantidad de \$33,936,157.35, mientras que al cierre del ejercicio 2024 fue de \$ 489,604.16

Concepto	2025	2024
Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	\$33,936,157.35	\$489,604.16
Total	\$33,936,157.35	\$489,604.16

Patrimonio Contribuido

Al 30 de junio de 2025 este rubro presenta un saldo de \$ 29,923,507.49.

Concepto	2025	2024
Patrimonio Contribuido	\$ 29,923,507.49	\$ 0.00
Total	\$ 29,923,507.49	\$ 0.00

El importe contenido en el rubro de Patrimonio Contribuido se deriva a la reclasificación realizada la cuenta de cuenta de pasivo a largo plazo "**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**", en el cual se tenía provisionado el Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral (FAARI) a fin de contar con los recursos de manera inmediata para su operación, sin embargo, a fin de dar cumplimiento al artículo 81 de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla que a la letra dice: "*El patrimonio del Organismo estará constituido por:*

- I. *Las aportaciones, participaciones, subsidios, transferencias y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal;*
- II. *Las aportaciones y donaciones que bajo cualquier título, le realicen personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, así como las que reciba a través de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;...*





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Por lo anterior esta Comisión controla, administra y ejecuta las operaciones del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Puebla con el fin de proporcionar ayuda inmediata, provisional, oportuna y rápida a las víctimas conforme a los criterios que establece la Ley, el Reglamento, el Reglamento Interior y las Reglas de Operación del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Puebla, así como a la resolución del Comité Interdisciplinario Evaluador y de la persona Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Patrimonio Generado

Al 30 de junio de 2025 la Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio asciende a la cantidad de \$3,620,392.63 integrada por el Resultado del Ejercicio y la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido al 31 de diciembre de 2024 por \$489,604.16, además está pendiente de incluir el monto que representará la incorporación de los bienes muebles e inmuebles, anteriormente susceptibles de ser transferidos por la Fiscalía General del Estado de Puebla.

Concepto	2025	2024
Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	\$ 392,257.23	\$ 62,934.19
Patrimonio Generado del Ejercicio	\$ 3,620,392.63	\$ 426,669.97
Total	\$ 4,012,649.86	\$489,604.16

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de mayo de 2025 el saldo final en el incremento o disminución de efectivo o equivalentes al efectivo es de \$2,737,018.17. El concepto de Incremento/Disminución Neta en Efectivo y Equivalentes al Efectivo se determina por la variación entre el saldo final menos el saldo inicial del ejercicio, de la cuenta de Efectivo y Equivalentes y se refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$ 34,596,179.10	\$3,694,835.34
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondo con afectación específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros en Garantía y/o	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 34,596,179.10	\$3,694,835.34





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2025
(Cifras en Pesos)

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones		
Total	0.00	0.00

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/ Desahorro.

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	\$ 3,620,392.63	\$426,669.97
(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 178,115.66	\$ 503,124.68
Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$ 4,847.25	\$ 62,173.26
Incrementos en cuentas por pagar de actividades de operación	\$ 173,268.41	\$ 440,951.42
(-) movimientos de partidas que no afectan al efectivo	\$ 34.94	\$ 0.00
Ingresos de operación no presupuestarios	\$ 34.94	\$ 0.00
Gastos de operación no contables	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en cuentas por cobrar de actividades de operación	\$ 0.00	\$ 0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 3,798,473.35	\$ 929,786.47

Los conceptos incluidos en los movimientos de las partidas anteriores corresponden a los ingresos y gastos corrientes y de operación que no afectan al efectivo como las amortizaciones que, del 01 enero al 31 de mayo de 2025, no reflejan diferencia en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de \$3,798,473.35.





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos contables no Presupuestarios.
Correspondientes al 30 de junio de 2025

1. Total de Ingresos (Presupuestarios)		\$ 17,765,857.75
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 34.94
2.1 Ingresos Financieros	\$ -----	
2.2 Incremento por variación de Inventarios	\$ -----	
2.3 Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -----	
2.4 Disminución del exceso de Provisiones	\$ -----	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios varios	\$ 34.94	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -----	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -----
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -----	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -----	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -----	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 17,765,892.69

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables no Presupuestarios
Correspondientes al 30 de junio de 2025

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		\$ 14,177,506.64
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -----
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -----	
2.2 Materiales y Suministros	\$ -----	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -----	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -----	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -----	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -----	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -----	
2.8 Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ -----	
2.9 Activos Biológicos	\$ -----	
2.10 Bienes Inmuebles	\$ -----	
2.11 Activos Intangibles	\$ -----	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -----	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ -----	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -----	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ -----	
2.16 Concesión de Prestamos	\$ -----	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -----	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -----	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ -----	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -----	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ -----	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 4,847.25
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -----	
3.2 Provisiones	\$ -----	
3.3 Disminución de Inventarios	\$ -----	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -----	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -----	
3.6 Otros Gastos	\$ 4,847.25	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$ -----	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 14,182,353.89





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse a futuro.

Cuentas de Orden Contables

Concepto	Importe
Valores	\$50,216,982.44
Emisión de obligaciones	\$0.00
Avales y Garantías	\$0.00
Juicios	\$0.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	\$0.00
Bienes concesionados o en comodato	\$0.00

1. Se reconoce en cuentas de orden el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas (FONDO I) el cual consiste en un mecanismo financiero que brinda recursos para ayudar, asistir y reparar integralmente a las víctimas de delitos o violaciones a los derechos humanos, a la fecha en cuenta bancaria se tiene la cantidad de \$21,242,602.12 correspondiente al "Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas (FONDO I)", mismo que se esté Organismo administra en conjunto con la Secretaría de Planeación y Finanzas.
2. Se reconoce en cuentas de orden el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas (FAARI), que fue ministrado durante este ejercicio 2024 y que se ejerce conforme a las Reglas de Operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Puebla, por la cantidad de \$28,974,380.32 correspondiente a capital y \$1,013,502.72 de rendimientos financieros.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos

El presupuesto de ingresos presupuestado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a la cantidad de \$ 34,569,757.00, mostrándose las etapas presupuestarias de Ingreso de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$34,569,757.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 20,304,308.35
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 3,537,262.93
Ley de Ingresos Devengada	\$17,802,711.58
Ley de Ingresos Recaudada	\$17,802,711.58





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 asciende a \$ 34,569,757.00 y se muestra en sus siguientes etapas presupuestaria: Presupuesto Devengado, Recaudado y Pagado las cuales corresponden a los gastos de operación de los diversos capítulos.

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 34,569,757.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ 3,537,262.93
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 20,345,475.21
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 14,177,506.64
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 14,004,238.23
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 14,004,238.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


YUCELINA MESTRE ROSAS
SUBDIRECTORA DE FINANZAS


ÁNGEL TOMAS LANDA AHUMADA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


LIZETH GALLEGOS LOZANO
TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

